

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Convocatoria: BECA DE INVESTIGACIÓN DE ARTES PLÁSTICAS-2019

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Categoría: N/A

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1052-001	SANTIAGO RUEDA FAJARDO	No Aplica	EL ARTE EXPERIMENTAL Y DE VANGUARDIA EN COLOMBIA Y SUS EXPOSICIONES (1967-1983)	POR SUBSANAR	El participante SANTIAGO RUEDA FAJARDO debe subsanar certificado de residencia actualizado (página de la Secretaría de Gobierno), de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
1052-002	JHON FELIPE BENAVIDES NARVÁEZ	No Aplica	HOSPITALIDAD/HOSTILIDAD. LA VIOLENCIA COMO CORPUS POLÍTICO-ESTÉTICO EN ARTISTAS VISUALES DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO.	RECHAZADA	El participante Jhon Felipe Benavides Narváez reside en San Juan de Pasto incumpliendo con el perfil del participante permitido en la convocatoria "1. Persona natural: colombianos, mayores de 18 años, residentes permanentes en Bogotá D.C. (...)" Requisito no subsanable.
1052-003	CHRISTIAN JAVIER PADILLA PEÑUELA	No Aplica	EL ARTE COMO ARMA: APUNTES A LA GUERRA FRÍA CULTURAL EN COLOMBIA	POR SUBSANAR	El participante debe subsanar certificado de residencia actualizado (página de la Secretaría de Gobierno) de CHRISTIAN JAVIER PADILLA PEÑUELA, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
1052-004	MICHAEL ANDRES FORERO PARRA	No Aplica	ARQUITECTURA EN EXHIBICIÓN	HABILITADA	
1052-005	PAOLA PEÑA OSPINA	No Aplica	SOBRE ARTE: CARLOS ECHEVERRY Y EL ARTE CORREO	HABILITADA	
1052-007	MARIA CRISTINA CARO VILLANUEVA	No Aplica	EVIDENCIAS CRÍTICAS EN LA OBRA DE LIBIA POSADA 1998-2018	HABILITADA	
1052-008	CARLOS ORLANDO FINO GÓMEZ	No Aplica	DIRECTRICES ESTÉTICO-CULTURALES EN DOS MOMENTOS FUNDACIONALES DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN COLOMBIA: DE LA ACADEMIA VÁSQUEZ (1874) A LA ESCUELA DE BELLAS ARTES (1886)	HABILITADA	
1052-010	CAMILA ECHEVERRIA MARTINEZ	No Aplica	DETOUR / EL POBLADO	POR SUBSANAR	La participante CAMILA ECHEVERRIA MARTINEZ debe subsanar certificado de residencia actualizado (página de la Secretaría de Gobierno), de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1052-011	JULIO ALBERTO BEJARANO HERNÁNDEZ	No Aplica	REVISITAR EL CANON ARTÍSTICO EN COLOMBIA: EL CASO DE LA REVISTA ESPIRAL (1954-1975)	POR SUBSANAR	El participante debe subsanar certificado de residencia actualizado (página de la Secretaría de Gobierno) de JULIO ALBERTO BEJARANO HERNÁNDEZ, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
1052-013	JUAN PABLO PACHECO BEJARANO	No Aplica	ECOLOGÍAS DIGITALES: ARTE POST-INTERNET EN COLOMBIA	HABILITADA	
1052-014	ELIZABETH GARAVITO LOPEZ	No Aplica	PRÁCTICAS ARTÍSTICAS COLABORATIVAS/CUERPOS COLECTIVOS	HABILITADA	
1052-015	CAROLINA PONCE DE LEON NIETO	No Aplica	COLECCION DE ENSAYOS	POR SUBSANAR	Debe subsanar certificados de residencia actualizados (página de la Secretaría de Gobierno) de CAROLINA PONCE DE LEON NIETO, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
1052-016	ANDRES ENRIQUE MATUTE ECHEVERRI	No Aplica	LA MUJER DE 50 PIES	POR SUBSANAR	Debe subsanar certificados de residencia actualizados (página de la Secretaría de Gobierno) de ANDRES ENRIQUE MATUTE ECHEVERRI, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
1052-017	RUBÉN DARIO YEPES MUÑOZ	No Aplica	RESTOS QUE HABLAN: ESTÉTICAS FORENSES EN EL ARTE COLOMBIANO CONTEMPORÁNEO	HABILITADA	
1052-018	GUSTAVO ZORRILLA ZORRILLA	No Aplica	EN BÚSQUEDA DE LOS LÍMITES DIALÉCTICOS ENTRE LA LITERATURA Y LA TEORÍA DEL ARTE EN LA REVISTA UNIVERSIDAD.	HABILITADA	
1052-019	TODO ESTÁ MUY BONITO	EDUARD FERNANDO SALAZAR CELIS	TODO ESTÁ MUY BONITO. DE LO BELLO A LO FEO EN LAS ESTÉTICAS DEL ARTE EN BOGOTÁ (1990-2016)	HABILITADA	
1052-020	CAROLINA MARRUGO OROZCO	No Aplica	DELIA ZAPATA OLIVELLA: LA CALENDIA DEL CARIBE COLOMBIANO	POR SUBSANAR	Debe subsanar certificados de residencia actualizados (página de la Secretaría de Gobierno) de CAROLINA MARRUGO OROZCO, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
1052-021	JOAN SEBASTIAN PALACIOS RIVERA	No Aplica	EL REFLEJO ANTAGÓNICO.	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1052-022	RICARDO ALFONSO MALAGON GUTIERREZ	No Aplica	LA CRÍTICA DE ARTE EN EL PROYECTO DE ESTADO-NACIÓN DE LA REGENERACIÓN	POR SUBSANAR	El participante debe subsanar certificado de residencia actualizado (página de la Secretaría de Gobierno), de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria.